

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-051-2020

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TIPO PICKUP PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número 32065001-051-2020 correspondiente al “SUMINISTRO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TIPO PICKUP PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:45 horas del día 04 de Noviembre de 2020, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Cuidad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.3. de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. MARCO OCTAVIO HILTON REYES, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 29 de Mayo de 2020, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los

Talia Candelas

licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 9 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 16 de Octubre de 2020 se publicó la convocatoria número 051 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-051-2020 para el **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TIPO PICKUP PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."**

2.- El día 20 de Octubre de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes.

3.- Con fecha 28 de Octubre de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: CORPORATIVO TEKSEG, S DE R.L. DE C.V. y CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-051-2020, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.

PARTICIPA PARA: la partida única

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

CUMPLE: Con todo lo requerido en bases de licitación para la partida única en el que participa resultando solvente para apertura económica.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.; **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para la partida única en la que participa.

LICITANTE: CORPORATIVO TEKSEG, S DE R.L. DE C.V.

PARTICIPA PARA: para la partida única.

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE para la partida única: No cumple con lo solicitado en el numeral 4.4 consistente en PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES en relación directa con lo asentado en el acta circunstanciada de fecha 20 de octubre de 2020 en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones, respecto a

la respuesta otorgada a la solicitud de aclaración número 3 formulada por el licitante CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V. en relación a que para garantizar el cumplimiento de las garantías en el caso de las unidades vehiculares es necesario presentar carta emitida por el Fabricante de la marca como distribuidor autorizado a la cual se le dio respuesta afirmativa, Derivado análisis detallado del documento presentado por el licitante se advierte que presenta en su propuesta técnica una carta de distribuidor Autorizado de una empresa diferente siendo esta: AEROPLASA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. misma que es Distribuidor Autorizado en la ciudad de Tepic, Nayarit, por lo que se determina que no cumple con lo requerido en el numeral 4.4 de las bases de licitación, incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el numeral 10 inciso a) e inciso d).

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 4.4, 10 incisos a) y d) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: CORPORATIVO TEKSEG, S DE R.L. DE C.V., **NO CUMPLE** con las especificaciones indicadas en las bases de licitación para la partida única en la que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE | CATALOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONOMICA |
|--|-----------------------|---------------------|
| CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V. | PRESENTO | PRESENTO |

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONOMICA |
|--|--|
| CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V. | \$11'569,554.00 sin incluir el 8% IVA |

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2. incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

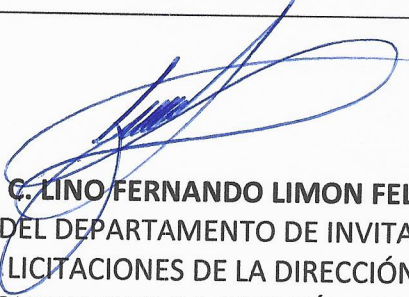
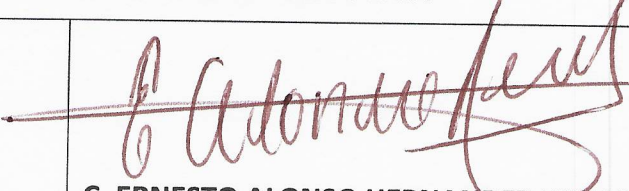
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las 13:00 horas del día 05 de Noviembre de 2020, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:52 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

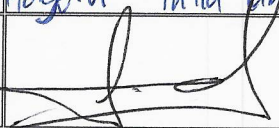
Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

| | |
|---|---|
|  <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p> |  <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p> |
|---|---|

| | |
|--|--|
|  C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL | C. VICTOR CERVANTES GUTIERREZ EN REPRESENTACION DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALA VOCAL |
|--|--|

LICITANTES

| LICITANTE (EMPRESA) | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|--------------------------------------|--------------------------|--|
| Central de Motores de Mexico S de CV | Tulia Lizbeth Landeros | Holgón Tulia Landeros |
| Corporativo tekseg s de R.2 de C.V | Joan Carlos López López |  |

Handwritten mark

Large handwritten signature

ANEXOS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Talía Calderas



Gobierno del Estado de Baja California
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de
 Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California
 Licitación Pública Regional 32065001-051-2020



REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

| 6,2, INCISO | DOCUMENTO | LICITANTE |
|-------------------------|-----------------------|--|
| A) | CATALOGO DE CONCEPTOS | CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V. PRESENTO |
| B) | PROPUESTA ECONOMICA | PRESENTO |
| IMPORTE SIN INCLUIR IVA | | \$11'569,554.00 |
| % DE IVA A TRASLADAR | | 8% |
| OBSERVACIONES | | SE ACEPTA PARA ANALISIS DETALLADO |

Talia Cauderos